



# La Opinión,

AÑO III.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 159.

Gijón 12 de Enero de 1879.

## LA AMPLIACION DEL PUERTO.

I.

Hemos defendido el puerto del Musel, porque creíamos, y seguimos creyendo, que hay gijoneses que desdeñan ese proyecto, que nosotros consideramos el único capaz de satisfacer las múltiples necesidades de nuestra naciente industria, y de prestar seguro asilo á los buques que de él necesitan en los dias tormentosos; y no cambiaríamos de tono, si no hubieran cambiado de postura los que tenemos por adversarios. Vencidos por la fuerza de la lógica, ó acaso considerándose impotentes para luchar contra la opinion pública, reconocen—salvo algunas reservas—la supremacía del Musel; pero á renglon seguido, emprenden con mas tenacidad que nunca, una apasionadísima campaña en favor de un proyecto en embrion para ampliar la dársena actual, al que desde luego califican de inmejorable, y atribuyen todas las virtudes que el famoso Doctor Garrido concede á sus específicos. No es cosa nueva un padre que da nombre á un hijo antes de que este haya nacido; pero es nuevo, y muy nuevo, oírle discurrir acerca de las cualidades físicas de su futuro vástago. Por eso no tomamos á chacota que los patrocinadores de ese puerto lo llamen *Apagador*, ó de Santa Catalina, ó como mejor les plazca; pero no de otra manera podemos tomar las encomiásticas frases, las ditirámicas alabanzas que en su honor se dicen y escriben.

Este exajerado optimismo, nos hace temer por la sana y juiciosa razon de los ampliacionistas; parécenos que como el hidalgo y nunca bien ponderado D. Quijote, veía humildes y esbeltas doncellas donde solo habia toscas Maritornes; ven ellos con los ojos de su poderoso ingenio, convertida en realidad una de esas deslumbradoras descripciones de *Las mil y una noches*. Nos place contar entre los que lavaron su primera culpa en la pila bautismal de nuestra única parroquia, escritores de tal valía que sepan dar forma material á las fantásticas creaciones de su ardorosa mente; reconocemos el mérito de los que con tan vivos y brillantes colores pintan el risueño porvenir de un pueblo arrojando un monte al mar; nos figuramos la súbita transformacion que se efectuaría convirtiendo el monte en llano, y casi vemos salir la dicha de entre los

escombros, como de la crisálida la juguetera mariposa... pero tenemos miedo de nosotros mismos; tan deleitable vision conturba nuestro ánimo, y nos detenemos en el camino, que antes de dejarlo flotar en el sonrosado mundo de los ensueños, preferimos mortificarle en el escabroso valle de la realidad é imitar la conducta del inflexible Santo Tomás, que mandaba *ver y creer*.

Cuanto de la ampliacion dicen sus defensores nos halaga sobremanera; pero á la sentencia del santo nos atenemos: todo está muy bien pensado y muy bien dicho; mas tenemos la desgracia de que no nos satisfagan los dichos y pensamientos, porque á este propósito recordamos un viejo refran: *obras son amores y no buenas razones*.

El embrionario proyecto de ampliacion, será todo lo que sus propagandistas quieran; pero habrán de reconocer, que hasta la fecha no han hecho mas que hablar de memoria, bien que apoyados en un trinomio, una trinidad, ó una trilogía—que para el caso es igual,—cuyos factores son Mongelbey, Pellicó y Lesoine; no han presentado una sola prueba, no se han tomado la molestia de hacer una sencilla demostracion; pues aunque el teorema que plantean sea para ellos tan evidente que merezca la categoría de axioma, deben tener en cuenta que no es dable á todas las gentes conocer las verdades científicas con solo enunciarlas.

En pró de ese puerto en estudio, no conocemos ningun hecho ni demostracion alguna teórica; porque no conceptuamos como demostracion el dicho de un hombre, por mas que este sea eminente, que prometió labrar la felicidad de Gijón, arrojando al mar el monte de Santa Catalina; ni tenemos por hecho la rotunda y sentenciosa afirmacion, de que el proyectado puerto ha de servir de seguro asilo á toda clase de buques á todas horas y con todos tiempos. Tenemos pruebas de todo lo contrario, y como no queremos que nos crean,—por mas que protestemos de hablar bajo nuestra honrada palabra—las iremos presentando de la mejor manera que á nuestro entendimiento se le componga hacerlo, y con la sinceridad que á nuestros rectos propósitos cumple.

El Musel está ya fuera de toda discusion; así lo han consignado nuestros adversarios. Al hacer esta concesion, parece como que pretenden quedar en libertad de defender su puerto, conocido por el mote de *Apagador*; reconocémosles

de muy buen grado el derecho que les asiste; pero con ingenuidad lo confesamos, llevamos nuestro egoismo al extremo de pretender que en esta villa no haya uno solo que defienda otro puerto que el del Musel, y para ver nuestra noble aspiracion satisfecha, emprendemos esta árdua tarea, que conceptuamos superior á nuestras fuerzas; pero inferior, muy inferior, al deseo que guia nuestra pluma.

Debemos llamar la atencion, y la llamamos, cumpliendo un deber de conciencia, al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, sobre lo que ocurre en toda la Península, y en particular, en el litoral, respecto á inspecciones facultativas de máquinas de vapor.

Los ferro-carriles están sujetos á la vigilancia del Gobierno; pues que efectivamente en ello está interesada la pública seguridad, hoy que todas las clases sociales participan de estos medios de locomocion para sus viajes.

Los vapores de mar, vehículos importantísimos destinados á trasladar y cambiar de lugar á viajeros y mercancías, no están sujetos á inspeccion de ninguna clase respecto á su motor, parte la mas esencial y peligrosa de su conjunto.

Los pilotos y marineros están sujetos á ciertas prescripciones, los maquinistas y fogoneros no lo están, pues que no hay escuela especial en donde se preparen, y si hace poco se legisló sobre ellos, tenemos el sentimiento de ver en tierra á maquinistas examinados y legales, y en cambio, ocupar escelentes plazas en importantes vapores, á los que no han llenado las condiciones legales, ellos sabrán por qué. Los dueños de los vapores no pueden ser, ni son competentes, para elegir sus maquinistas, el poco sueldo que algunos se contentan con ganar, les alhaga, y su ignorancia en la materia les impide, en general, conocer las ventajas é inconvenientes de su eleccion.

Las máquinas fijas de las industrias, tampoco están sujetas á inspeccion de ninguna clase bajo el punto de vista de su motor, y así se ven en el centro de importantes poblaciones, grandes calderas peligrosas por sí, cuando no satisfacen á ciertas condiciones.

Análogamente á las inspecciones que, bajo el punto de vista facultativo ejerce el Gobierno sobre los ferro-carriles, ¿no debia ejercerlas tambien en los vapores de mar y en los motores de las industrias? Si hay razon para vigilar los unos, la misma subsiste para inspeccionar los

otros. Los viajeros en los vapores de mar son dignos de la garantía facultativa del Gobierno cuando viajan, los que pasean las calles de las poblaciones, deben tener seguridad de que hay por parte del Gobierno quien vigile las calderas de vapor que, con altas presiones á cada momento, amenazan estallar, en los talleres de las poblaciones, como en los muelles de las dársenas.

Ni el Gobierno, ni la provincia, ni el Municipio se ocupan de tan importante cuestion, y no cabe duda, de que de ello se deben ocupar, nombrando inspectores en las poblaciones importantes y puertos de mar, ó sobran las inspecciones y vigilancias que se ejercen en los ferrocarriles.

Agradeceríamos una explicacion de esta anomalía.

HORAS PERDIDAS.

Quizás te sorprendas, lector, al fijar tus ojos en este título, y presumas que yo solo me propongo hacerte perder el tiempo escribiendo aquí tres ó cuatro cuartillas de papel sobre algunos de esos asuntos de suyo fútiles y enojosos, que con frecuencia llenan las columnas de la prensa periódica. Pero si tal piensas, te diré que vives equivocado, pues las Horas perdidas de que—con tu permiso—voy á ocuparme, no son ni mas ni menos que el título de un precioso libro de poesías debido á la inspiracion de un querido amigo, digno de gran estima por sus trabajos literarios.

¿No es verdad, lector, que el nombre de Jesús Pando y Valle no te es desconocido? ¿No es verdad que sus versos han resonado mas de una vez en tus oídos?... Si como sospecho, tienes aficion á ese género de estudios, si no te son indiferentes ni el progreso, ni la gloria de esta tierra, en cuyas elevadas montañas y pintorescos valles aun resueñan, á pesar de los tiempos, el eco de las mas grandiosas epopeyas que registra el libro de nuestra historia, forzosamente habrás de convenir conmigo, en que Jesús Pando y Valle ocupa uno de los lugares mas distinguidos entre los escritores asturianos de nuestros dias, siendo al mismo tiempo uno de sus mas inspirados poetas.

El cantor de Covadonga, el que á la patria querida dedica sus inspiraciones, el que pulsa su lira en alabanza de la bendita paz y dedica sus armoniosos versos á perpetuar la memoria de los hechos heroicos y de las proezas que aquí realizaron nuestros antepasados; el que llora sobre la tumba de su madre, y rinde al amor de su esposa y de sus hijos el tributo de admiracion que estos seres queridos despiertan en el alma; el que inspirándose en la santa idea del progreso y de la libertad, sabe hacer todo esto, y lo hace sin pretensiones de ningun género, dando quizá pruebas de una modestia escesiva, títulos, mas que suficientes, cuenta para llevar ese nombre, al que muchos, quizá sin tantos merecimientos, creen tener un derecho indisputable.

Mi mision aquí no es hacer, por decirlo así, la diseccion anatómica de la última produccion de este poeta asturiano. Plumaz mejor cortadas que la mia, han llenado el difícil encargo de la critica, y ante la autoridad del Sr. D. Antonio Balbin de Unquera, autor del ilustrado prólogo que obra á la cabeza del libro de que me ocupo, confieso que mi personalidad es insignificante, y me declaro desde luego incompetente.

Yo, sin embargo, admiro en Jesús Pando y Valle, no solo al poeta de inspiracion y sentimiento, que consagra los ecos de su lira á la alabanza de la vida presente, si que tambien al cantor de las edades pasadas, edades heroicas, cuya memoria es necesario perpetuar en nuestro pueblo, que animado por el espíritu cristiano, hoy como entonces, siempre estará dispuesto á realizar las mas grandiosas empresas.

Y no se crea por esto que yo pretenda sostener que las Horas perdidas estén exentas de defectos. Ni su autor puede tener esa creencia, ni el que estas lineas escribe seria capaz de sacrificar á la amistad, sus ideas, y la imparcialidad de su criterio. Pero los pequeños defectos se anublan ante las bellezas que abundan en todas las composiciones que forman este opúsculo, y sabido es, que aun los géneos mas privilegiados, no han podido eximirse de incurrir en sus obras en esas faltas que, por decirlo así, son inherentes á la misma condicion humana, nunca perfecta en absoluto.

Consignado, pues, este juicio que á vuela pluma queda hecho del libro de poesías que acaba de publicar nuestro querido amigo, no puedo menos de felicitarle por la acertada eleccion de la persona, á cuya memoria le dedi-

ca, pues el nombre de D. Pedro José Pidal que obra en su primera página, es una prueba mas de que el Sr. Pando y Valle, haciendo abstraccion de sus ideas, sabe hacer justicia á uno de los hijos mas ilustres de Asturias en el presente siglo.

A. DEL VALLE.

Tenemos el mayor gusto en insertar el siguiente documento, que para su publicacion nos ha sido remitido hace dias por el Sr. Presidente de la Asociacion de la Industria hullera.

Asociacion de la Industria hullera de Asturias

Acta de la Junta general celebrada el dia 5 de Enero de 1879.

Reunida en Gijon la Asociacion de la Industria hullera de Asturias para celebrar la Junta general que previenen sus Estatutos, se aprobaron por unanimidad las cuentas correspondientes al último semestre del año 1878.

Tambien por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Dar las gracias á los Excmos. Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Adelardo Lopez de Ayala y Marqués de Barzanallana, por el apoyo que dieron á la ley sobre suministro de carbones nacionales para los servicios del Estado.

2.º Nombrar socios honorarios á los Sres. Baron de Covadonga, Marqués de Muros, general Nava, D. Lorenzo Nicolás Quintana, D. Servando Ruiz Gomez y D. Eduardo Riu, por la cooperacion que han prestado á la Asociacion en sus últimas gestiones á favor de la industria nacional.

3.º Dar las gracias individualmente á todos los señores diputados y senadores que han firmado y defendido la proposicion de ley sobre carbones, aprobada en ambos cuerpos colegisladores.

4.º Vigilar constantemente y procurar con el mayor empeño el exacto cumplimiento de la ley sobre suministro de carbones españoles á la Armada Nacional, y recurrir al Gobierno de S. M. respectó de cuanto pudiera redundar injustamente en descrédito de los carbones asturianos, si la calidad y procedencia de los que se entreguen á la Armada no estuviesen ajustadas á las condiciones de la subasta.

5.º Encargar de un modo especial á la Junta Directiva de la Asociacion el cumplimiento del acuerdo anterior.

6.º Ofrecer al Sr. comisionado especial del Ministerio de Marina para intervenir en Gijon el embarque de carbones asturianos, la mas decidida cooperacion para que los que se remitan á los departamentos navales reúnan las condiciones necesarias.

Y 7.º Trabajar sin descanso para que en las sucesivas subastas se modifiquen en términos favorables para los intereses del Estado y de la industria, algunas de las condiciones consignadas en el último pliego publicado en la Gaceta de Madrid.

Y dada la importancia de estos acuerdos, se decidió pasar copia del acta á los periódicos de la localidad.

Acto continuo se levantó la sesion.  
De todo lo cual certifico yo.—El Secretario, Roman Oriol.  
—V.º B.º—El Presidente, Luis Adaro.

A decir de La Epoca, dentro de pocos dias verán los carboneros asturianos resuelta de una manera satisfactoria la cuestion de las tarifas del ferro-carril de Langreo, cuya duracion, segun hemos dicho tantas veces, no tiene ninguna razon de ser.

Evacuado que sea el informe del Consejo de Estado,—dice nuestro apreciable colega,—el expediente no se detendrá en el Ministerio de Fomento mas que el tiempo preciso para el despacho.

Esta solucion tan esperada por nuestros mineros, no cabe duda que mejorará notablemente la explotacion hullera, y que con ella la cuenca de Langreo saldrá del marasmo en que se encuentra, marasmo en el que, como es sabido, ha influido de una manera tan notoria el subido precio señalado á los arrastres por la citada empresa.

Con la adopcion de los carbones para el consumo de los Arsenales y buques de la Armada, con la rebaja de las tarifas, y con la realizacion del grandioso puerto comercial y de refugio del Musel, al que La Epoca tambien consagra una atencion preferente; seguros estamos que el comercio y la industria todas de nuestro pais, han de adquirir en poco tiempo un vuelo prodigioso, aumentando la riqueza pública, y abriendo á nuestros productos, mercados en que hasta ahora son por completo desconocidos.

Leemos en La Epoca:

«En otro lugar damos cuenta de la proposicion de un sindicato francés para terminar y explotar los ferro-carriles del Noroeste.

Posteriormente hemos sabido que, si bien la proposicion se presentó, no pudo tomarse en cuenta, á causa de la diferencia desproporcional que existia entre la fianza de tres millones de francos que ofrece la Sociedad y los 240 mi-

liones de reales que se obliga á dar el Estado en doce años.

Lo que va á hacerse es subastar la mayor parte de los trozos en las lineas de Asturias y Galicia antes del mes de Marzo, para que en la próxima primavera den comienzo las obras.»

MINISTERIO DE MARINA.—Ley fecha 7, decretando que desde esta fecha se emplee precisamente el carbon de las minas nacionales en la marina de guerra, arsenales, fábricas del Estado y establecimientos, servicios ó contratos que éste pague ó subvencione, quedando prohibida la aplicacion del carbon extranjero, excepto por ahora en las largas navegaciones de los buques de guerra. En todas las provincias productoras de carbon mineral se abrirán inmediatamente informaciones para el conocimiento de la calidad y condiciones que ofrece en comparacion con el extranjero y con aplicacion á los diversos usos industriales, continuando los ensayos en el Ferrol y en la Carraca y dándose publicidad á los resultados de cuantos se verifiquen.

A las siete y media de la mañana del dia 8, ha dejado de existir el Príncipe de Vergara, el ilustre caudillo de Luchana. La patria ha perdido uno de sus mas esclarecidos hijos, y la causa de la Libertad y del Progreso, uno de sus mas consecuentes y decididos defensores. (Que en paz descanse.)

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha pasado una circular á los gobernadores civiles de las provincias, mandando que las personas que mueran fuera de la comunión católica sean enterradas en lugar decoroso cercano al cementerio católico; y advirtiendo que de la profanacion de las sepulturas de los disidentes, serán responsables las autoridades locales encargadas de su custodia.

Autorizada la Direccion de Administracion Militar para celebrar en Julio próximo un concurso con objeto de proveer 50 plazas de alumnos en la Academia del cuerpo administrativo del ejército, publica hoy la Gaceta la correspondiente convocatoria y los programas de examen. El concurso se celebrará en Avila el 15 de dicho mes, admitiéndose las instancias hasta el 1.º del mismo.

VARIEDADES.

¿Cómo se olvida el amor?

Yo le he preguntado á un sabio  
«¿cómo se olvida el amor?»  
y el sabio me ha respondido:  
—¡Ay, si lo supiera yo!...

Buscando voy el olvido  
para calmar mi dolor,  
que poco á poco se muere  
de pena mi corazón.  
Quisiera olvidar los ojos  
de una mujer que murió,  
y su amor y sus caricias,  
y el encanto de su voz.  
¿Cómo se olvida, pregunto,  
cómo se olvida el amor?  
Y todos, todos me dicen:  
—¡Ay, si lo supiera yo!...

Cruce tierras, cruce mares  
huyendo de mi dolor;  
ví unos ojos en Italia  
como dos rayos de sol,  
busqué el placer, ví otro cielo,  
y siempre mi corazón  
vió en aquel cielo su rostro,  
oyó en Italia su voz,  
vió en los mares su cariño  
(tan grande fue su pasion),  
sus ojos en las estrellas  
y su imagen en mi amor.  
¿Cómo olvidarla, decidme...  
—¡Ay, si lo supiera yo!...

Quiero olvidarla y no puedo;  
nada calma mi dolor,  
que no hay remedio en el mundo  
para el que una vez amó.  
Busco el olvido, le llamo,  
y nunca acude á mi voz;  
pregunto á todos, y todos  
entonan esta cancion:  
—Yo le he preguntado á un sabio  
«¿cómo se olvida el amor?»  
y el sabio me ha respondido:  
—¡Ay, si lo supiera yo!

Ricardo Sepúlveda.

GACETILLA.

A instancia de algunas personas, y cediendo á nuestros propios impulsos, abrimos una suscripcion á favor de la huérfana Casilda Menendez, que hace poco mas de un año tuvo la desgracia de ser atropellada por uno de los trinquibales que conducen cañones á este puerto, por lo que despues de la grave enfermedad que puso en peligro los dias de su vida, tuvo que soportar la dolorosa operacion de amputarle el brazo izquierdo.

Con el producto de esta suscripcion, propónense las caritativas personas que por la niña Casilda se interesan, proporcionarle un brazo mecánico, con el que podrá suplir, en parte, la falta del miembro que ha perdido.

No se trata, pues, de una suscripcion cuyos beneficios solo se aprecian en el momento mismo en que el mal se vé remediado; el beneficio durará tanto como la vida de la que lo recibe; no se trata tampoco de satisfacer el pueril capricho de ocultar con el arte los defectos ó imperfecciones que las enfermedades suelen ocasionar al cuerpo humano; la aspiracion es mas noble, mas elevada; por lo tanto mas digna de estima á los que la promueven, de agradecimiento á los que la secundan.

En los albores de la infancia perdió Casilda á su querido padre; obediente á su buena y cariñosa madre, que supo conducirla por la senda de la virtud, propúsose aprender un oficio para serla útil y ayudarla á educar á sus hermanos menores, y cuando en ella empezaba á despertarse el amor al trabajo; cuando este ya la proporcionaba una módica retribucion; una inmensa desgracia la deja inútil, la priva de uno de los miembros mas necesarios para ganar el sustento.

No necesitamos encarecer el acto benéfico que pretendemos realizar. A las personas acomodadas, las que no necesitan fiar al trabajo su subsistencia, no las afectaría tanto como á la Casilda Menendez la pérdida de un brazo, y, sin embargo, no dejarán de apreciar las tristes consecuencias de esta desgracia, y seguros estamos que, dando una prueba de sus filantrópicos sentimientos, se apresurarán á remediarla.

Desde hoy queda abierta la suscripcion en nuestro periódico: en él insertaremos los nombres de las personas que contribuyan, pues que la favorecida gustará de conocerlos, para rendirles en todo tiempo el justo tributo de su agradecimiento.

—El jueves último, 9 del corriente, se celebraron en nuestra parroquia los funerales por el alma de nuestro inolvidable amigo D. Mariano Corrales, (q. e. p. d.); habiendo asistido entre otras muchas personas, el Claustro del Instituto de Jovellanos y una Comision del Ayuntamiento, presidida por el Sr. Alcalde.

—Llamamos la atencion de la Municipalidad, sobre el mal estado en que la abundante lluvia pasada, dejó algunos terrenos del Arenal, inundando, en gran parte, el precioso cellero conocido por el «Balagon», y las inmediaciones de algunas casas, cuyos vecinos pueden muy bien tener que sentir con tanta y tan próxima humedad.

Como hace algunos años hubo lluvias bastante torrenciales, quedando inundada la parte del Humedal, sin que sepamos que en la arena hubiese ocurrido lo que pasó al presente; dudamos si serán ciertas las versiones que corren sobre haberse interrumpido cierta alcantarilla de desagüe en dicho ensanche. Sea esto así, ó sea defecto del terreno, bueno es corregir tan perjudicial estancamiento de aguas.

—Ayer se abrió al público el nuevo café de Colon, propiedad del laborioso industrial D. Ramon Garcia Fernandez, situado en la calle de los Moros. Tanto el decorado, como el servicio, es de lo mas moderno y selecto que se usa en esta clase de establecimientos, y las vituallas y licores que se sirven, nada dejan que desear.

Desearnos al Sr. Garcia Fernandez el mejor éxito, pues es á él acreedor, por su afabilidad y por las generales simpatías con que cuenta en esta villa.

—Nuestro distinguido amigo D. Manuel Pedregal y Cabedo, ha sido nombrado Consiliario del Ateneo de Madrid. Dámosle la mas cordial enhorabuena por la prueba de confianza y de simpatía que con esta eleccion le ha dado la corporacion madrileña.

—El Gobierno de la República francesa, ha concedido privilegio de invencion por veinticinco años, por sus relojes álbum-fotográficos, á nuestro amigo el Sr. D. Antonio Rodríguez y Rodríguez, el que, segun hemos podido observar, ha surtido su establecimiento con las mas altas novedades, adquiridas en las mas acreditadas fábricas de Paris.

—El establecimiento del Sr. D. Evaristo Suarez Noval, que se hallaba situado en la calle Corrida, esquina á la de San Antonio, se trasladó provisionalmente al local que ocupaba la sastrería del Sr. Trellisó, al lado de la tienda de quincalla de D. Benigno Piquero.

—Por consecuencia de los fuertes temporales que reinan en esta costa, parece que han ocurrido algunos siniestros, habiendo naufragado cerca de Requejada uno de los buques salidos hace pocos dias de nuestro puerto.

Sentiremos que estas desagradables noticias se confirmen. Segun parece, ya no vendrá á Gijon la compañía de zarzuela que actuó durante la última temporada en el teatro de Oviedo.

Con esto y con la retirada de los autómatas italianos, hemos vuelto á recobrar nuestra acostumbrada tranquilidad, quedando Gijon, segun suele decirse, como una balsa de aceite.

¡Quién sabe si para matar el tiempo nos traerán algunos monos sabios!...

—Hemos tenido el gusto de ver en la fundicion de los señores Cifuentes Diaz y Comp., una máquina de vapor, como de ocho caballos de fuerza, construida en dicho establecimiento, y destinada á la fábrica de vidrios de Avilés.—Tanto la caldera, como las demás piezas que componen aquella, nada tienen que envidiar á las importadas del extranjero, y esta es una prueba mas de que en Gijon pueden no solo hacerse todas las reparaciones necesarias en toda clase de máquinas, si que tambien construirlas por completo.

—Recibimos el número 1.º del nuevo Boletín de la Liga de Contribuyentes de Oviedo.

—Solucion á la charada del número anterior: Coco.

CHARADA.

En la prima se ahogó,  
despues de tomar segunda,  
la intrépida Conegunda  
por que en todo se embarcó. V.

ANUNCIOS.

GIJON Á LA HABANA 700 rs.  GIJON Á LA HABANA 700 rs.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMP.ª DIRECTAMENTE PARA LA HABANA.

Saldrá de Coruña el dia 16 de Enero el magnífico y de gran porte vapor español

IRURAC-BAT.

que acaba de realizar su viaje á la Habana en catorce dias. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DESDE GIJON PARA EL PASAJE.

1.ª cámara Rvn. 2.560  
2.ª id. 1.660  
3.ª id. 700

PRECIOS DESDE GIJON PARA LA CARGA.

Manteca 17,90 }  
Carga de peso 17,90 } 10 por 100 de capa y 17  
Castaña 22,90 } reales por 1.000 kilos.  
Sidra (caja) 9,37

Abarrotes y otra carga precios convencionales económicos. La conduccion á Coruña de los pasajeros y de la carga será de cuenta de la Empresa, debiendo encontrarse en Gijon el dia 12 de Enero.

Esta línea, que posee los vapores mas grandes de toda España, acreditadísima en la carrera de Filipinas, ofrece á los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino y pan fresco en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar el billete para la siguiente expedicion.

Representantes en Asturias: SRES. VELASCO Y COMPAÑIA, Gijon.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Compañía de vapores de la Mala Real.

Saldrá de Carril para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el 30 de Enero de 1879, el magnífico y de gran porte vapor

MINHO,

despachándose para dichos puertos sin hacer escala en el Brasil.

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales, el pasaje desde la Coruña á Carril les será pagado por el Agente de la Compañía.

PRECIOS DE PASAJE

desde la Coruña á Montevideo y Buenos-Aires.

En 1.ª cámara Rvn. 3.130  
En 2.ª id. 1.935  
En 3.ª id. 1.075

Para informes y obtener billetes, dirigirse al Agente de la Compañía en la Coruña C. Martin de Carricarte, Santa Catalina, número 3.

En Gijon á los Sres. Velasco y Compañía.

Compañía Anglo-Americana.

Servicio mensual entre la Peninsula y Habana y New-Orleans.

El 20 del actual saldrá de la Coruña con destino á dichos puertos, el muy sólido y acreditado vapor

SAN LUIS.

Se ofrece y garantiza á los Sres. pasajeros el esmerado trato, acreditado bajo las bases que figuran al pié.

1.ª cámara Rs. 2.560  
2.ª id. 1.660  
3.ª id. 700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitios preferentes.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gráti.

Para mas detalles dirigirse á Buenaventura Barbachano. Agente general en la provincia.



¡SINGER! SINGER! ¡SINGER!  
En Gijon, calle Corrida, 18.

Solo Singer, con sus célebres máquinas de coser, pudo obtener tanta fama. Entre los muchos que pretenden llamarse sus competidores, no se ha visto nunca que estos, presentasen en ninguna plaza una máquina de distinto sistema que fuera capaz de reunir las buenas propiedades que aquellas reúnen. La máquina de Singer, se distingue de todas las demás, por su costura tan segura como perfecta. Aparte de esto, y de otras buenas cualidades en ellas que han llamado la atencion, tenemos, que su duracion es muchisima, aun dedicándola continuamente á trabajos sumamente fuertes. Atendiendo á esto, en primer lugar, así como á las ventajas que en la venta se ofrecen; estaria de mas decir, porque todo el mundo lo sabe, que la máquina «Singer» ha merecido universal acogida, y preferencia entre todas las demás.

A cualquiera que tenga intencion de comprar máquina de coser, no le oireis preguntar por otro sistema que no sea el de «Singer.» Y ciertamente que estas máquinas son las únicas que pueden dar el resultado que el comprador desea.

Nosotros, al entregarlas, nos obligamos formalmente á reparar en todo tiempo, cualquier falta, que en su mecanismo pudiera resultar; mas, podemos asegurar que hasta la fecha, y entre el considerable número de las despachadas, no se nos ha presentado ocasion de tener que atender á reclamaciones de este género.

Venta á plazos desde 10 reales semanales. Al contado con el 10 por 100 de rebaja. Garantizadas por tiempo ilimitado.

Hilos, sedas, agujas, aceites y demás piezas sueltas á precios muy módicos.

Unicos depósitos en Asturias.—Gijon, calle Corrida, 18; Oviedo, Peso, 13; El Vapor «Comercio», Cima de villa, 17.

Para la temporada de invierno.

He recibido un completo surtido de lampistería, arañas y aparatos de gas; zapatillas suizas de todos tamaños; impermeables y paraguas, variedad completa de juegos para chocolate y café, porcelana fina; batería de cocina; cuchillos de Toledo para mesa y cocina, libros rayados y en blanco; papel y sobres á precios muy arreglados.

Semillas, árboles frutales y de adorno, del acreditado D. Nicolás Feidt, de Oviedo.

Cuatro-Cantones.—BENIGNO PIQUERO.

A voluntad de sus dueños

se vende la QUINTA de Tremañes, perteneciente á los herederos del Sr. Truan.—Para tratar, dirigirse Paseo Alfonso XII, núm. 25.

**PREPARADOS ESPECIALES**

de la Farmacia de A. Corzo,

40—Jovellanos—40,

GIJON.

**Jarabe rojo de quina ferruginoso.**

Preparado por el mismo procedimiento que el de Grimault, presenta, como éste, un hermoso color rojo, no deja en el paladar ninguna impresion desagradable, ni sabor de hierro, fácil de tomarle los niños y aun las personas mas delicadas, y como él, cada 20 gramos de jarabe contienen 20 centigramos de sal de hierro y 10 centigramos de extracto de quina. Se administra media hora antes de las comidas, á la dosis de 2 á 4 cucharadas por dia; en el tratamiento de la *clorosis*, *anemia*, *gastritis*, *gastralgiás*, *pérdidas blancas*, *leucorreas*, *falta de fuerzas y de apetito*, *empobrecimiento de la sangre*, y en una palabra, en todos los casos que sea necesario reconstituir la sangre.

Frasco, 12 reales.

**Esencia de zarzaparrilla concentrada al vapor.**

El refresco mas eficaz y económico que se conoce. Contiene todos los principios activos de las plantas que entran en su composicion, escogidas detenidamente y sometidas á una preparacion especial. Usase á la dosis de media ó una cucharada en agua azucarada, dos veces al dia, en el intervalo de las comidas.

Frasco, 6 reales.

**Esencia de zarzaparrilla al yoduro potásico, concentrada al vapor.**

Depurativo y regenerador de la sangre.

Este producto en cuya preparacion se sigue el mismo procedimiento que para el anterior, reúne además de la eficacia de la *esencia*, las propiedades depurativas del Yoduro Potásico.

Usase á las mismas dosis que el anterior.

La cuchara que se emplee deberá ser de madera.

Frasco, 10 reales.

**AL PUBLICO.**

El antiguo y acreditado obrador de modas de D.<sup>a</sup> Josefa Noval, (que en paz descansa) comercio de D. José Suarez Solís, ha quedado á cargo de sus tres hijas D.<sup>a</sup> Delfina, D.<sup>a</sup> Benigna y D.<sup>a</sup> Clara, que despacharán todo lo perteneciente á la confeccion de vestidos de Sra., habiendo encargado á Paris, para mejor satisfaccion de cuantas personas las honren con sus pedidos, una buena maestra de corte que trabajará con todo esmero y prontitud.

Cimadevilla, 23, Oviedo.

**BUEN NEGOCIO.**

Se vende un monte poblado de robles y castaños con otros árboles, los cuales, tienen de nacidos unos diez y siete años, y otros veinte, situado en la parroquia de Cabueñas, barrio de Cimadevilla; su estension es de ochenta á noventa dias de bueyes, cerrado sobre sí, excepto un dia de bueyes; además dentro del mismo monte se halla una casa de planta baja para el casero que cuida de su conservacion.

El que desee comprarle, puede entenderse con D. Julian Cifuentes Caycoya, el que vive en la parroquia de Somio, barrio de San Lorenzo.

**Grana de pino gallego y argoma.**

Los que deseen surtirse de esta semilla, pueden dirigirse á la calle del Comercio, núm. 55 (tienda).

**Elixir dentifrico.**

Nuevo preparado para curar instantáneamente el mas fuerte dolor de muelas.

Superior al agua de Botot y demas dentifricos para lavar la boca.

Impide la cáries, conserva la dentadura en estado de pureza y quita todos los malos olores de la boca, incluso el del tabaco.

Para esto bastará poner unas gotas en un poco de agua y enjuagarse por la mañana y despues de cada comida.

USO.—Para calmar el dolor de muelas deberá ponerse una cucharada de las de café en media copa de agua templada, y tomando un buche de esta mezcla se tendrá en la boca todo el tiempo que se pueda.

Si no se calmara el dolor, se tomarán unas hilas de algodón y empapándolas en el elixir puro, se pondrán dentro de la muela.

Precio, 4 reales.

**NO MAS LOMBRICES**

CON LOS

**POLVOS VERMIFUGOS**

DE A. CORZO.

Núm. 1 para niños menores de 3 años.—Precio, medio real.

» 2 » » de 3 á 8 años.— » un real.

» 3 » » mayores de 8 años.— » real y medio.

Tómense por la mañana media hora antes del desayuno en un poco de agua.

**Jarabe yodo-tánico,**

contra el bocio, escrófulas y sífilis.

Medicamento que se presenta bajo la forma de un jarabe claro, limpio, de un color rojizo, y de un sabor sumamente agradable, son causas para que se le prefiera á cualquiera otra preparacion yodada.

Cada 30 gramos de jarabe contienen 6 centigramos de yodo.

Para su uso y dosis léase la etiqueta que acompaña á cada frasco.

Precio, 10 reales.

**BAULERIA Y CAJERIA**

DE

**FELICIANO RODRIGUEZ,**

Moros, 44.—Gijon.

El dueño de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio, ha hecho gran rebaja en los muebles que con toda perfeccion construye, segun lo tiene acreditado.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules ordinarios pintados, desde 16 reales en adelante; los hay de diferentes clases y formas, forrados de gutapercha y lona, herrados y claveteados, á precios convencionales, y se construyen á gusto de sus favorecedores.

Hay tambien un inmenso surtido de cajas mortuorias, forradas de percalina con cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, de 30 reales en adelante, y para niños desde 10 reales id.

Las hay forradas en cretona, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo y raso, á precios convencionales, y se encarga de la conduccion de cadáveres en nuevos y elegantes carruajes fúnebres.

**Cal hidráulica.**

La que por iniciativa, y bajo la direccion del Licenciado en Farmacia D. Nicasio Gonzalez Saenz, premiado con medallas de oro y plata respectivamente por los colegios farmacéuticos de Madrid y Barcelona, se fabrica en las inmediaciones de esta villa, es de inmejorables condiciones, tan buena como la de Zumaya, como se desprende del análisis químico recientemente efectuado en el laboratorio del Instituto de Jovellanos y resulta de esperimentos repetidos.

Espéndese á 6 rs. el quintal en el almacén de harinas del Sr. Riera, (calle del Comercio) en el del Sr. Costales (Guía,) y en la misma fábrica, situada á la desembocadura del rio Piles.

Los consumidores al por mayor que gusten, pueden dirigirse al referido Sr. Gonzalez Saenz, calle de los Moros, 46, y obtendrán un descuento proporcionado á la importancia de sus pedidos.

**E. Janiot Lapedagne.**

Tiene el gusto de anunciar al público, que habiendo adquirido el taller de fundicion de bronces que su finado tío D. José Lapedagne tenia establecido en la calle del Comercio de esta villa, continua ejerciendo la industria á que aquel se dedicaba, proponiéndose servir todos los encargos que se le hagan pertenecientes al ramo, con la misma perfeccion, actividad y economía que dicho su tío tenia acreditado.

**COMPANIA COLONIAL,**

fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

**ACREDITADOS CAFÉS,**

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS,

PASTILLAS NAPOLITANAS

y Bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general..... Calle Mayor 18 y 20.

Sucursal..... Montera, 8.

MADRID.

**Petróleo.**

Manuel Gonzalez Carbajal, queriendo dar á sus numerosos clientes una prueba de deferencia, y á la vez que sirva á estos de satisfaccion, *promete*, y cumplirá al pié de la letra, que de hoy mas en adelante no dará cumplimiento á ningún pedido, proceda de donde quiera, que baje de 20 cajas petróleo. Solo variaria de este propósito, si como no lo espera, los señores comerciantes almacenistas de primer orden, no correspondiesen al fin que en obsequio de los mismos se propone, quedándoles el recurso de surtir á todos los establecimientos de menor escala, y para conocimiento de unos y otros se hace público con este objeto.

Garantiza su género como clase 1.<sup>a</sup> superior, así como la cabida y peso de las cajas petróleo, como importador único directo de la mas celebrada y acreditada marca llamada «Peerless» establecida en New-York (Estados-Unidos), única casa refinadora DENSLOW, etc., BUSHS que garantiza este líquido en latas patentadas y barriles químicamente desinfectados en envases preparados cuidadosamente para impedir mermas.

Para evitar equivocaciones y que la mala fé no pueda hacer confundir esta marca con otra alguna, todas las cajas llevan, así como el nombre de los refinadores y en la tapa

de cada caja, **C** suplicando se ponga especial cuidado en lo que se indica para gobierno de todos los consumidores de la provincia y fuera de ella.

Ante lo espuesto, que revela legalidad y conviccion en lo que se trata, se estrellará toda version que intenten propalar contra el buen nombre del *Nuevo depósito*, que el tiempo se encargará de acreditar; esta satisfaccion cabe al que suscribe, que no adultera ni refina, vende tal cual lo recibe de *procedencia virgen puro* sin trasvase, sobre lo que llama muy de veras la atencion de todos los consumidores en general, y en particular al comercio, que le dispensa su confianza, á la que debe y pretende corresponder dignamente por todos los medios que estén á su alcance.

Para mayor seguridad de los señores comerciantes de fuera de la localidad que tienen necesidad de conducir la mercancia por ferrocarril ó embarcacion, se promete hacer entrega de cajas en perfecto estado, sin mermas ni derrames, comprobándolo con el talon ó conocimiento en todos los casos, á fin de que puedan hacer cargos á quien ocasiona las averias con conocimiento de causa, con lo que se evitan quejas infundadas, y esto mismo se hace estensivo á los carreteros, que es el deseo de complacer á todos sin perjuicio de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Manuel G. Carbajal.  
Su casa.—Diciembre 18 de 1878.